



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Diseño y Evaluación de un Programa Preventivo del Acoso Escolar en Primaria

Trabajo fin de grado presentado por:

Elisa Hidalgo Latorre

Titulación:

Grado Maestro en Educación Primaria

Línea de investigación:

Propuesta de Intervención

Director/a:

Roberto Sánchez Cabrero

Ciudad: **Logroño**

Fecha: **18/07/2014**

Firmado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elisa Hidalgo Latorre', is enclosed within a stylized oval border.

CATEGORÍA TESAURÓ: **1.1.8. Métodos Pedagógicos**

Resumen

Con este Trabajo Fin de Grado se ha planteado una Propuesta de Intervención en los colegios para prevenir el Acoso Escolar. Para ello se realiza un recorrido por los distintos tipos de *Bullying*, las características de las personas que intervienen: el acosador, la víctima y los observadores; así como las consecuencias que tienen para cada uno de ellos. Además, destacamos la importancia de la prevención de estas conductas a través de un trabajo conjunto entre familia y escuela. La Propuesta se basa en la utilización del Aprendizaje Cooperativo y la Mediación para la resolución de conflictos. Lo importante es que los alumnos sean partícipes de su conducta, y para ello, deben aprender a pensar, a trabajar en grupo, a integrar estas actividades en su aprendizaje social y a conocer las diferencias de los demás.

Palabras Claves

Bullying, acoso escolar, propuesta de intervención, aprendizaje cooperativo, programa preventivo, resolución de conflictos.

Índice de Contenidos

1.	Justificación de la realización y de la utilidad del proyecto	1
2.	Introducción a los contenidos del proyecto y planteamiento del problema de la investigación..	3
3.	Objetivos del Trabajo Fin de Grado.....	5
3.1.	Objetivo General	5
3.2.	Objetivos Específicos	5
4.	Marco Teórico.....	6
4.1.	Definición del Acoso Escolar.....	6
4.2.	Conductas que definen el Acoso Escolar	7
4.3.	Tipos de Acoso Escolar	8
4.4.	Consecuencias del Acoso Escolar	9
4.4.1.	Consecuencias del Acoso Escolar para la víctima.....	9
4.4.2.	Consecuencias del Acoso Escolar para el agresor	10
4.4.3.	Consecuencias del Acoso Escolar para los espectadores.....	11
4.5.	Prevención del Acoso Escolar desde la familia.....	12
4.6.	Aprendizaje Cooperativo para prevenir el Acoso Escolar	14
4.7.	La Mediación en la resolución de conflictos.....	17
4.8.	La educación en valores en el Acoso Escolar	21
4.8.1.	Tipos de valores	22
4.8.2.	Educar en valores en Educación Primaria.....	23
4.9.	Programas psicopedagógicos para la mejora de la convivencia escolar y prevención del Bullying.....	24
4.9.1.	Habilidades Sociales.....	24
4.9.2.	Resolución de conflictos	25
4.9.3.	Inteligencia Emocional	25
4.9.4.	Mediación.....	25
4.9.5.	Educación en valores	25
4.9.6.	Autoconcepto y Autoestima.....	26
5.	Marco Metodológico.....	27
5.1.	Objetivos del Programa Preventivo del Acoso Escolar.....	27
5.1.1.	Objetivo General	27
5.1.2.	Objetivos Operativos.....	27
5.2.	Marco legal en el que se encuadra la propuesta	28
5.3.	Metodología del Programa Preventivo del Acoso Escolar.....	29
5.3.1.	Metodología en las actividades de tutoría.....	30
5.3.2.	Metodología en las actividades del currículum.....	30
5.3.3.	Metodología para atender a la diversidad	30
5.4.	Actividades	31

5.4.1. Juro solemnemente.....	32
5.4.2. Explícalo a los demás.....	33
5.4.3. Reflexión individual.....	34
5.4.4. Sesión inicial: las normas de la convivencia.....	35
5.4.5. ¿Sabes de verdad escuchar?	36
5.4.6. ¡Hazme caso!.....	37
5.4.7. Deportes de equipo.....	38
5.4.8. Tortugas	38
5.4.9. Encadenados.....	39
5.4.10. Arte cooperativo.....	40
5.4.11. Y tú, ¿qué nota le pondrías?.....	41
5.5. Evaluación	42
5.5.1. Evaluación de proceso	42
5.5.2. Evaluación de satisfacción después del programa	43
6. Conclusiones	44
6.1. Limitaciones	45
6.2. Conclusiones finales.....	46
6.3. Prospectiva	46
7. Referencias Bibliográficas	48
8. Anexos	51
8.1. Cuestionario de habilidades para trabajar en equipo	51
8.2. Cuestionario de observación para el profesorado	54
8.3. Reflexión individual	56
8.4. Cuestionario de evaluación del nivel de satisfacción del alumnado	57
8.5. Cuestionario de evaluación del nivel de satisfacción del profesorado	61

1. Justificación de la realización y de la utilidad del proyecto

Son múltiples las noticias que nos llegan desde diferentes medios de comunicación acerca del comúnmente conocido como *Bullying* (en español Acoso Escolar). La más reciente ha sido la recogida en el diario El Mundo el pasado mes de marzo de 2014, en el que una joven de trece años de nacionalidad colombiana se precipitó desde un quinto piso al no aguantar más la situación que sufría por parte de sus compañeros de clase. Esto sucedió en Palma de Mallorca y la Policía Nacional lanzó una campaña de lucha contra el Acoso Escolar. Esta noticia es sólo la punta del iceberg del problema social latente, ya que estos sucesos generan alarma social y copan las portadas de los periódicos, pero en la mayoría de casos la víctima del Acoso Escolar lo sufre en silencio y ve perjudicados sus estudios, su autoestima, etc. sin que nadie se percate de ello y por lo tanto reciba la ayuda necesaria. En estos casos, la mayoría de las veces, los agresores no dan pistas a los adultos de su alrededor, que no se dan cuenta de los hechos que cometen hasta que el caso es más grave y sale a la luz. Por otro lado, el niño que sufre estas agresiones tiende a quedarse solo, apartado de la clase tras haber sufrido en silencio estas humillaciones durante un largo período de tiempo. El motivo del *Bullying* puede ser envidias, diferentes formas de vestir, religión, raza, personalidad, etc., por lo que todos los alumnos pueden ser víctimas de estos hechos.

Yo como profesora me doy cuenta que en las aulas siempre se forman pequeños grupos, dejando fuera a otros niños más tímidos socialmente; con lo cual, es necesario trabajar de forma cooperativa y haciendo rotaciones de los diferentes equipos para que se conozcan entre ellos y así evitar posibles problemas en un futuro. Por eso, el docente debe atajar desde el principio el conflicto aplicando diferentes actividades y recursos en su programación didáctica, haciendo que todos los alumnos trabajen entre sí y entiendan su forma de pensar y actuar.

Voy a realizar esta Propuesta de Intervención para mejorar el clima de convivencia en el aula, a través del Aprendizaje Cooperativo y la Mediación. Mediante el trabajo cooperativo pretendo dar al alumno una serie de competencias que les van a ser de utilidad para poder convivir tanto dentro del aula como fuera de ella. También les ayudarán a expresar opiniones, resolver conflictos, a ser más responsables, a saber escuchar, etc. Por otro lado, la Mediación le va a dar la oportunidad de conocer las causas del problema y a encontrar la solución a éste. Con esto se pretende mejorar la situación actual del aula, evitar un agravamiento de la situación y prevenir futuros conflictos.

Según Johnson y Johnson (1987), “*la resolución de conflictos es un ámbito para crecer en autocontrol y en capacidad para actuar por las vías del diálogo, el respeto y la cooperación*”.

Consecuentemente, el traslado a la educación de los principios de la resolución de conflictos constituye una fuente de aprendizaje por el que se pone en marcha la “capacidad de confrontar ideas, creencias y valores, opiniones, estilos de vida, pautas de

comportamiento, etc., que en una sociedad democrática que se rige por el diálogo y la tolerancia, encuentran su espacio y ámbito de expresión" (Ortega, 2000).

2. Introducción a los contenidos del proyecto y planteamiento del problema de la investigación

Ante la preocupación de un tema actual como el *Bullying* o Acoso Escolar, muy presente hoy en día en los colegios, he decidido elaborar y aplicar una Propuesta de Intervención sobre este tema. El objetivo es prevenir posibles conflictos y mejorar la convivencia dentro del aula.

El programa que se propone tiene como finalidad favorecer una mejor convivencia dentro del aula. Nos vamos a centrar en el Tercer Ciclo de Educación Primaria, ya que el comportamiento de los alumnos empieza a ser hostil y competitivo, y dónde creemos poder mejorar el ambiente. Para alcanzar este objetivo recurriremos a actividades centradas en el Aprendizaje Cooperativo junto con sesiones de Mediación que procurarán llegar a la raíz del problema y tratar de solucionarlo.

El motivo por el que se ha seleccionado el Aprendizaje Cooperativo como metodología de esta propuesta, es porque ofrece la oportunidad de desarrollar una serie de competencias para poder convivir, tanto en el aula como en la sociedad. Además, el Aprendizaje Cooperativo es una competencia básica que todo alumno debe desarrollar. Por otro lado, la Mediación es la estrategia más adecuada para llegar a una solución y acuerdo entre las partes implicadas en el problema patente dentro del aula.

A través de esta Propuesta se pretende que los alumnos aprendan a comprometerse con otras personas, a resolver conflictos, a ser responsables, a saber escuchar, a expresar opiniones, etc. Con todo esto esperamos prevenir problemas de Acoso Escolar u otros similares, y que cualquier situación hostil que se forme dentro de la clase comience a mejorar.

Para aplicar de forma correcta este programa, y también alcanzar sus objetivos, es necesario que los profesores puedan hacerse cargo de la situación de su aula e incluir, en su programación didáctica, el trabajo cooperativo. Por tanto, esta Propuesta tendrá éxito con la participación, el apoyo y la constancia de los docentes.

A partir de aquí, vamos a desarrollar unos objetivos específicos de la Propuesta y un marco teórico en el que se define el término Acoso Escolar, según varios autores, así como los diferentes tipos y conductas del *Bullying*. Además, en este marco se explica las consecuencias que este problema tiene para la víctima, agresor y espectadores. La familia tiene un papel importante para ayudar a prevenir estas agresiones, colaborando con el profesorado a través de un Aprendizaje Cooperativo en el aula y una Mediación o resolución de conflictos.

A través del marco teórico definiremos las claves metodológicas que tendremos en cuenta en el marco metodológico, proponiendo diferentes objetivos que nos ayudarán a establecer una serie de actividades que fomentarán el trabajo en equipo y de manera individual, y también a conocer un proceso de evaluación del programa.

Finalmente, una vez diseñada la Propuesta de Intervención, dedicaremos los últimos apartados del proyecto a la debida reflexión a través de las adecuadas conclusiones, limitaciones y prospectiva finales.

3. Objetivos del Trabajo Fin de Grado

En este apartado vamos a exponer los objetivos que pretendemos que los alumnos alcancen a lo largo del programa.

3.1. Objetivo General

- Realizar una propuesta de aula para prevenir las conductas violentas entre escolares, tratando de educar para la convivencia y el tratamiento del conflicto de forma pacífica.

3.2. Objetivos Específicos

1. Definir las bases conceptuales y de intervención del *Bullying*.
2. Mostrar las diferentes propuestas existentes en el ámbito científico sobre la prevención del Acoso Escolar.
3. Valorar el Aprendizaje Cooperativo como recurso de prevención.
4. Planificar una intervención basándonos en los principios preventivos del *Bullying* y en la mejora de la convivencia del aula.
5. Realizar una metodología con sesiones de actividades basadas en el Aprendizaje Cooperativo y en la Mediación.
6. Establecer un proceso de evaluación a través de la propuesta realizada.

4. Marco Teórico

Frecuentemente, padres y docentes se enteran de forma tardía de la aparición de un fenómeno de Acoso Escolar en el que están implicados sus hijos o alumnos, ya que la víctima tiende a callarse por miedo a las represalias. Los adultos deben estar alerta a los posibles indicadores que pueden observar desde el contexto familiar y escolar. Para ello, en el marco teórico vamos a definir el Acoso Escolar, las conductas que intervienen, los tipos de *Bullying*, el Aprendizaje Cooperativo y la Mediación.

4.1. Definición del Acoso Escolar

Hay diferentes términos para definir *Acoso Escolar*, como las palabras *Bullying*, violencia o maltrato escolar, *Mobbing* escolar e incluso matonismo escolar. La palabra *Bullying* es un vocablo inglés que significa *intimidación a alguien*, y es traducido habitualmente por *acoso*. Según esto, se puede concluir que se trata del poder que unos alumnos ejercen sobre otros en determinadas etapas educativas, y que produce una victimización psicológica (Toro Trallero, 2009).

En España, se utiliza el término *Mobbing* para denominar el acoso laboral; mientras que *Bullying* hace referencia a *violencia o intimidación de tipo físico*.

Se han dado numerosas definiciones del mismo fenómeno; así, hace más de 20 años se definió el maltrato entre iguales por el noruego Olweus (1983), que fue uno de los pioneros en el estudio de la victimización en entornos escolares. Definía el *Bullying* como:

Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes. El alumno acosador ejerce siempre una influencia destructiva, actúa sobre su víctima practicando una conducta negativa que trata de perjudicar o provocar malestar, y que se realiza repetidamente y de manera reiterativa (Olweus, 1993). Un alumno acosado se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro alumno o un grupo de ellos (Olweus, 1998, pg. 25).

Otros autores definen el *Bullying* como el deseo consciente y deliberado de perjudicar a otra persona y situarla bajo presión (Tattum y Tattum, 1992). Se produce una opresión reiterada, tanto psicológica como física, hacia una persona con un poder menor, por parte de otra persona con un poder mayor (Farrington, 1993). Es un comportamiento prolongado de insultos, rechazo social,

intimidación y/o agresividad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros (Ortega, 1998).

Se trata de una forma de maltrato, habitualmente intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima perpetua o habitual, pudiendo mantenerse dicha situación persistente, durante semanas, meses o, incluso, años (Cerezo, 2002). Por otro lado, Piñuel y Oñate (2007) definen el Acoso Escolar como:

Un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño, o una niña, por parte de otro y otros, que se comportan con él/ella cruelmente con el objeto de someter, amilanar, arrinconar, excluir, intimidar, amenazar u obtener algo de la víctima mediante chantaje y que atentan contra su dignidad y sus derechos fundamentales (Piñuel y Oñate, 2007).

Por tanto, el *Bullying*, o Acoso Escolar, podríamos definirlo como el maltrato físico y/o psicológico deliberado, intencionado repetitivo y continuado que recibe un niño¹ por parte de otro y otros, que se comportan con él cruelmente a fin de someterlo, asustarlo y/o hacerle daño para obtener un resultado favorable para el/los acosador/es o para satisfacer la necesidad de agredir y destruir que suelen presentar; provocando que la víctima vaya siendo excluida y aislada socialmente por el resto de compañeros, y que vaya mermando su estabilidad psicológica.

4.2. Conductas que definen el Acoso Escolar

Según Olweus (1998), en su publicación titulada *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, cuando se habla de Acoso Escolar se hace referencia a una serie de conductas que se dan de forma común en todos los casos y que lo caracterizan, como por ejemplo:

- Ataque, agresiones o intimidaciones verbales, físicas o psicológicas, destinadas a provocar miedo, dolor o daño en la víctima.
- Se produce abuso del poder, del más fuerte hacia el más débil.
- La víctima no reacciona ante el ataque, no responde al acosador, y se paraliza ante el miedo.
- Puede darse maltrato físico agrediendo a la víctima o destruyendo objetos propiedad de ésta.

¹ Se generaliza a género neutro para facilitar la lectura del documento sin ánimo de discriminar a ninguno de los dos sexos.

- Puede darse maltrato psicológico propagando rumores, descalificaciones personales, humillaciones, etc., con la pretensión de causar la exclusión y el aislamiento del alumno del grupo de amigos o de la clase (Olweus, 1998).

4.3. Tipos de Acoso Escolar

De acuerdo con Ortega (1998), en su libro *La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla*, el maltrato entre compañeros y compañeras puede aparecer de forma muy diversa, y algunas de las conductas intimidatorias más comunes son las siguientes:

- **Maltrato verbal.** Se trata de acoso no físico sino verbal. Tiene lugar mediante insultos, moteos hirientes, difamación, rumores, llamadas, mensajes telefónicos o correos electrónicos ofensivos.
- **Intimidaciones psicológicas.** Consisten en amenazas para provocar miedo, lograr algún objeto o dinero y, también, para obligar a hacer cosas contra su voluntad. Se trataría de chantaje y burlas públicas, pintadas, cartas etc. amenazantes.
- **Maltrato físico.** Puede realizarse de forma directa: palizas, lesiones utilizando diferentes objetos, agresiones en forma de patadas, empujones, golpes, collejas, etc. o de forma indirecta, a través de daños materiales: robo o destrozo de material escolar, libros, objetos personales, etc.
- **Aislamiento o exclusión social.** Ignorar y no dirigir la palabra, impedir la participación con el resto del grupo en actividades lúdicas o en trabajos académicos grupales, coaccionar a amigos y amigas de la víctima para que no interactúen con ella, rechazo a sentarse a su lado en el aula, etc.

Ortega (2001) también define cinco categorías que se dan en el caso de violencia y agresividad en las escuelas:

- 1. Vandalismo o violencia contra las pertenencias del centro.**
- 2. Disruptividad o violencia contra las tareas escolares.**
- 3. Indisciplina o violencia contra las normas del centro.**
- 4. Violencia interpersonal.**

5. Violencia potencialmente criminal.

4.4. Consecuencias del Acoso Escolar

El acoso produce unos daños y unas consecuencias que hay que erradicar en todos los actores implicados, ya que estas últimas no sólo se producen en la víctima, sino también en el agresor y en los espectadores del *Bullying*. Por ese motivo, a continuación se exponen las consecuencias más probables del *Bullying* sobre todos los actores implicados (victima, acosador y espectadores).

4.4.1. Consecuencias del Acoso Escolar para la víctima

La víctima es la que sufre las consecuencias más graves, desde el fracaso escolar hasta baja autoestima, apatía, depresión, ansiedad, trastornos emocionales, pensamientos suicidas, etc. No sabe si denunciar, callar o asumir y adaptarse a las vejaciones de su acosador.

Si el acoso se produce de manera reiterada, la víctima se resigna y guarda silencio, sintiéndose culpable de que le esté sucediendo a él y no a otro. Se considera impotente e incapaz de acabar con esta situación y las horas en la escuela son un tormento, y le marcarán para el resto de su vida.

Las víctimas experimentan ansiedad y depresión, baja autoestima, dolencias físicas y psicosomáticas (Williams, Chambers, Logan y Robinson, 1996), incluso en los casos más extremos pueden llegar a suicidarse (Kaltiala-Heino, Rimpela, Marttunen, Rimpela y Rantanan, 1999).

Según Hawker y Boulton (2000), la victimización estaba íntimamente relacionada con la depresión, asociada moderadamente con la autoestima social y global, y, menos fuertemente, asociada con la ansiedad. Así, podría ser que la victimización causara estos efectos negativos, o podría ser que, al estar deprimido y tener una baja autoestima, colaboran para hacer a un alumno más propenso al maltrato.

Si el problema se prolonga, la víctima puede manifestar síntomas clínicos que se pueden enmarcar en cuadros de neurosis, histeria y depresión e, incluso, desencadenar reacciones agresivas e intentos de suicidio (Oliver, Hoover y Hazler, 1994).

Tabla 1. Efectos del Acoso Escolar en la VÍCTIMA

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de ansiedad. - Baja motivación de logro. - Déficit de autoestima. - Fobia escolar. - Fracaso y dificultades escolares. - Falta de confianza en sí mismo y en los demás. | <ul style="list-style-type: none"> - Auto-imagen negativa. - Síntomas depresivos. - Problemas psicosomáticos. - Intentos o pensamientos de suicidio. - Indefensión aprendida. |
|---|--|

Extraído de Sánchez Aneas (2009, pg. 130).

4.4.2. Consecuencias del Acoso Escolar para el agresor

El agresor, va aprendiendo que puede conseguir todo lo que quiera hostigando a los otros, es decir, que se beneficia haciendo sufrir a alguien. El problema no queda ahí, sino que éste puede agravarse si estos comportamientos se convierten en conductas delictivas en años posteriores, incluso en la vida adulta, y supone un aprendizaje de cómo puede conseguir sus objetivos. Es más, esta conducta se puede extender a otros ámbitos, como en su vida familiar o en un futuro puesto de trabajo.

El agresor no sufre ni padece por el sufrimiento, es incapaz de comprender a la otra persona, se vuelve insensible y se muestra impasible ante las injusticias, a no ser que le afecten directamente. Se comporta de manera tiránica con sus compañeros de clase, incluso con sus padres y profesores. También, en algunos casos, suelen actuar de manera violenta contra desconocidos que se encuentran por la calle.

El acosador no es capaz de convivir con los demás, ya que su actitud es impulsiva, autoritaria y violenta. No sabe perder, necesita ganar a toda costa, incluso utilizando la fuerza y las amenazas, discute y siempre está a la defensiva, impidiendo así su desarrollo positivo en cuanto a las relaciones con los demás.

Tabla 2. Efectos del Acoso Escolar en el AGRESOR

- Son el precedente de conductas agresivas en el futuro.
- Se vuelven insensibles ante el sufrimiento del otro.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Obtiene reconocimiento social y estatus dentro del grupo.
- Disminuye su capacidad de comprensión moral.
- Generalización de sus conductas a otros ámbitos, como familia y trabajo.

Extraído de Sánchez Aneas (2009, pg. 132).

4.4.3. Consecuencias del Acoso Escolar para los espectadores.

Las personas que no participan directamente en la violencia, pero que conviven con ella, observando y apoyando, sin hacer nada para solucionarlo, pueden padecer problemas parecidos a los que sufren las víctimas o los agresores. Pueden sentir miedo a ser los siguientes en recibir esa violencia, aumenta su falta de sensibilidad y pueden aprender esos comportamientos violentos, aumentando así el riesgo de que sean protagonistas directos en un futuro.

Los espectadores aprenden que si se comportan de manera agresiva, individualista y egoísta obtienen un beneficio y triunfarán. Se produce en ellos un aprendizaje social negativo al observar estos comportamientos violentos.

Además, si se observa en silencio por miedo a ser el objeto de las agresiones y no apoya al compañero maltratado, corre el riesgo de que en un futuro se comporte como el acosador al que ahora teme, convirtiendo sus sentimientos de pena, temor y cobardía en insensibilidad ante estos sucesos.

Tabla 3. Efectos del Acoso Escolar en el OBSERVADOR

- Se convierte en cómplice de situaciones de abuso.
- Disminución de la sensibilidad ante el sufrimiento de otros.
- Insolidaridad, apatía, falta de sensibilidad.
- Exposición a modelos de comportamiento agresivo.
- Modelado de comportamientos violentos.
- Se produce el aprendizaje de conductas inapropiadas para conseguir sus objetivos.

Extraído de Sánchez Aneas (2009, pg. 133).

4.5. Prevención del Acoso Escolar desde la familia

La familia ante el acoso se mueve en un continuo que va desde la justificación hasta la minimización de estos sucesos. Lo que está claro es que la familia juega un papel fundamental en la erradicación del problema, ya que en ella, el niño o adolescente va adquiriendo a lo largo de su vida comportamientos y actitudes concordantes con los modelos a los que ha estado expuesto en su infancia, y que determinarán el personaje que desempeñarán.

Según Sánchez Aneas (2009), los padres deben enseñar a sus hijos que la violencia nunca está justificada. Para ello, deben favorecer alternativas como la comunicación, negociación, etc., creando un ambiente de aprendizaje seguro y organizado. Con esto han de:

- Enseñarle habilidades sociales, diferenciando entre una respuesta asertiva y una agresiva.
- Estimular a los niños, si son espectadores del acoso, a actuar de manera apropiada en involucrarse, ya sea acosador o víctima.
- Establecer en la conducta de los hijos los límites y expectativas claras, tanto dentro como fuera de la escuela.
- Asegurarse de que los hijos se sienten apoyados y que saben que siempre pueden contar con sus padres, creando un vínculo afectivo pero sin fomentar la dependencia.
- Proporcionarles estrategias para resolver los conflictos de forma pacífica.
- Fomentar valores en los hijos y respeto por las diferencias.
- Implicarse en la vida escolar de los hijos, interesándose por sus tareas y conociendo a sus profesores y asistiendo a reuniones, fiestas, etc.

Según Baumrind (1971) y Maccoby y Martín (1983, citado en Coloma, 1993), y teniendo en cuenta la clasificación de los estilos de educación ejercidos, se definen cuatro tipos de padres:

- Autoritativo-recíproco.
- Autoritativo-represivo.
- Permisivo-indulgente.

- Permisivo-negligente.

Por otro lado, Baumrind (1966, 1991), definía:

- Estilo autoritario o centrado en el adulto.
- Asertivo-convinciente.
- Permisivo.

El estilo más adecuado es el democrático, que sin dejar de ser firmes en las normas y disciplina, donde se escuchen las ideas y opiniones de los hijos, donde quede claro que la autoridad la tienen los padres. Se les debe mostrar afecto y dedicarles tiempo y atención, generando un clima de confianza y respeto. En general, son los padres los que deben crear las bases de la personalidad de sus hijos para poder enfrentarse de modo satisfactorio con el mundo.

Debe establecerse una disciplina positiva, en especial cuando se traspasan los límites de las normas sociales, con un castigo de obligado cumplimiento de manera inmediata y proporcionado con la infracción y edad del niño. Shapiro (1997), llega a afirmar que *“Si usted quiere educar a un niño con un coeficiente emocional elevado es mejor que sea excesivamente estricto que excesivamente indulgente”* (pg. 25).

Además, los padres deben prestar atención a otros factores externos que pueden perjudicar a sus hijos, como es el caso del uso de las nuevas tecnologías (Internet y móvil).

En el caso de Internet, los padres deben educar en su buen uso, porque si bien es cierto que tiene grandes beneficios, su uso debe ser el adecuado, como por ejemplo:

- Pactar horarios. Si pasan muchas horas conectados y sin supervisión, se meterán en líos y desatenderán sus deberes. En cambio, si limitamos el tiempo de navegación, le estaremos obligando a escoger y a usar ese espacio de la mejor manera.
- Orientarles en el modo de buscar información, restringiendo el acceso a información no deseada mediante filtros.
- Colocar el ordenador en un sitio visible, permitiendo una mayor supervisión y ayudando a evitar las tentaciones.

Los padres pueden educar a sus hijos a defenderse ante los peligros en Internet, aunque también para saber los sitios positivos que pueden visitar (educación, juegos, información), y vetar los peligrosos. En Internet todos los niños son iguales, y corren el riesgo de ser manipulados por pedófilos y pederastas, además de la existencia de pornografía infantil, robos de identidad, acoso, etc.

Lo frecuente es el ciber-acoso, en el que los niños utilizan la interactividad para dañar a otros. En ocasiones, el menor no cuenta lo que le está sucediendo por temor a la reacción de sus padres, por lo que es conveniente ganarse su confianza, ayudándole en todo momento.

Pero también Internet puede ser positiva en cuanto al acoso, ya que existen páginas y foros que orientan a los que sufren de forma directa estas situaciones como a los familiares y profesores.

4.6. Aprendizaje Cooperativo para prevenir el Acoso Escolar

El aula puede ser considerada como una sociedad en miniatura, y esto nos ofrece desarrollar actitudes, habilidades, hábitos, etc., que son necesarios para vivir mejor en sociedad. Es decir, nos permite aprender y desarrollar la tolerancia, el respeto, la empatía, la solidaridad, las situaciones que surgen habitualmente en el aula. Con esta propuesta queremos preparar a nuestros alumnos a enfrentarse a problemas similares que pueden aparecer tanto en la vida social como profesional. Para lograr este objetivo hemos decidido enseñar al alumnado a trabajar de forma cooperativa, ya que el trabajo en equipo es una de las competencias más importantes en el mundo laboral.

Según Aguiar y Breto (2005), el Aprendizaje Cooperativo se entiende como:

Una metodología que se basa en que los alumnos no sólo aprenden porque el profesor les enseña, sino porque cooperan entre sí ayudándose los unos a los otros. Estos alumnos pese a tener distintas capacidades, motivaciones, intereses, etc. son estimulados a cooperar y a ayudarse entre ellos para aprender y mejorar (Aguiar y Breto, 2005, pg.31).

El Aprendizaje Cooperativo, según Johnson y Johnson, (1991), es un enfoque de la enseñanza basado en la influencia de interacción social, y consiste en la estructuración de los objetivos cooperativamente.

Para Díaz-Aguado (1995), los alumnos están más acostumbrados a recibir ayuda de los adultos y pocas veces tienen la oportunidad de comprobar su propia eficacia ayudando a otra persona, y de mejorar con ello su propia autoestima y sentido de la eficacia, ya que la conducta de ayudar tiene consecuencias psicológicas muy positivas para la persona que la emite.

No obstante, con esta Propuesta se pretende considerar el trabajo cooperativo como una competencia que todos los alumnos deben aprender, y no sólo como un recurso metodológico para enseñar y aprender los contenidos, por lo que el docente deberá diseñar actividades que favorezcan el aprendizaje del trabajo cooperativo. Por tanto, que los alumnos aprendan a trabajar en equipo va a favorecer el desarrollo de hábitos de respeto, solidaridad entre compañeros, a aprender con la ayuda de los demás, etc. Es una estructura de trabajo en la que los objetivos individuales sólo pueden alcanzarse si el resto de los compañeros los alcanzan.

Las funciones que se le asignan al Aprendizaje Cooperativo son las siguientes:

1. Enseña a cooperar de forma positiva.
2. Presta atención a cada equipo para resolver los problemas que puedan surgir.
3. Observa lo que sucede en cada grupo y con cada alumno.

En el procedimiento de trabajo en equipos de aprendizaje, los alumnos tienen la oportunidad de preguntar, de plantear sus dificultades, de pedir ayuda a los compañeros, etc. En cuanto a los elementos que están implicados en el trabajo cooperativo se encuentran: la escucha activa, la empatía, la tolerancia, la resolución de conflictos, la autocrítica, la adecuada expresión de opiniones, la autonomía personal, la responsabilidad y el compromiso, etc. Esta falta de elementos, como escucha activa, el respeto, tolerancia, etc., da lugar a que la convivencia del aula no sea favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a su vez que los alumnos no sepan responder de forma adecuada a una situación que, probablemente, van a encontrarse en su vida.

Tal y como señala Díaz-Aguado (1995), al incorporar como actividad normal del aula el Aprendizaje Cooperativo entre compañeros, se legitima la conducta de pedir y proporcionar ayuda, mejorando con ello tanto el repertorio social de los alumnos como sus oportunidades de aprendizaje.

Como consecuencia de este procedimiento metodológico del Aprendizaje Cooperativo, se han desarrollado programas específicos con este enfoque, tanto dirigido a los alumnos sin dificultades como a aquellos con necesidades educativas especiales, como Aprendiendo Juntos (Johnson y Johnson, 1991), TGT (DeVries y Slavin, 1978), STAD (Slavin, 1978), TAI (Slavin, Leavey y Madden, 1985), JIGSAW (Aronson, 1987), GI (Sharan, 1990), PACCI (Díaz-Aguado, 1995), (citados por Díaz-Aguado, 1995), que ponen de relieve su idoneidad entre el grupo de iguales en el contexto escolar para mejorar la competencia social (Díaz-Aguado, 1995; Pujolás, 2001).

Para una ampliación de estos aspectos, creo interesante plasmar una tabla de tipos de Aprendizaje Cooperativo según *Adaptación de Pujolás (2001)*.

Tabla 4. Tipos de Aprendizaje Cooperativo (Pujolás, 2001)	
Puzzle de ARONSON (Rompecabezas-Jigsaw)	
<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos asignados a equipos para trabajar un material académico dividido en tantas secciones como miembros. - Cada miembro del equipo se ocupa de aprender una de esas secciones. - Los diferentes miembros de diferentes equipos que se ocuparán de una misma sección se reúnen en grupos expertos para discutir sus secciones. - Los alumnos vuelven a sus equipos iniciales y enseñan su sección a sus compañeros. 	
Técnica de juego-concurso de DeVries y Slavin (Torneos)	
(TGT: Teams-Games-Tournament)	
<ul style="list-style-type: none"> - Respuestas breves a cuestionarios que abarquen los contenidos curriculares explicados por el profesor. - Participan en el concurso un alumno por cada grupo. - Finalizado el juego se suman las puntuaciones de cada estudiante del grupo. - La recompensa es colectiva. - El éxito del grupo dependerá de los éxitos individuales y de la ayuda que mutuamente se presten. 	
Técnica Grupo de Investigación (Sharan y Sharan)	
<ul style="list-style-type: none"> - Se plantea el tema-problema a investigar. - El profesor enseña a los alumnos la variedad de recursos a emplear en la investigación: lecturas, audiovisuales, periódicos, gráficos, etc. - Se generan preguntas sobre cuestiones del tema. - Las preguntas se agrupan en subtemas. - Se forman grupos de interés para estudiar los subtemas. (Se pueden formar varios grupos sobre un mismo subtema). - Los grupos planifican sus investigaciones: Elección de preguntas, buscar recursos, dividir 	

el trabajo, asignar roles, etc. Cada alumno puede elegir la actividad que más le guste: entrevistar, leer textos, hacer gráficas, etc.

- Los grupos desarrollan sus investigaciones.
- Los grupos planifican sus exposiciones.
- Exponen sus trabajos.
- El profesor y los alumnos evalúan sus proyectos.

GRUPO COOPERATIVO PARA: Aprender valores.

- Estudiante 1: Buscar definiciones y textos sobre la solidaridad.
- Estudiante 2: Rastrear situaciones sociales donde se necesite solidaridad.
- Estudiante 3: Rastrear situaciones escolares donde se necesite solidaridad.
- Estudiante 4: ¿Qué derechos humanos deben tenerse en cuenta en una situación que necesite actitudes solidarias?
- TODOS: Elaboran propuestas de acciones concretas.

Vallés Arándiga (2007, pg. 51)

Nos gustaría resaltar la importancia de la continuidad en el tiempo para lograr que los alumnos aprendan a trabajar de forma cooperativa, es decir, que se convierta en un hábito, en una forma habitual de trabajar. Consideramos que esta metodología debe estar presente en la puesta en marcha del currículo escolar y exige la coordinación y la cooperación entre todos los agentes educativos para alcanzar el objetivo que nos proponemos.

4.7. La Mediación en la resolución de conflictos.

La mediación es un proceso de comunicación entre individuos que están en conflicto y que, con la ayuda de personas imparciales, procuran que las partes se escuchen y comprendan que el conflicto tiene solución. Ello supone la resolución positiva del conflicto sin violencia y agresividad.

La persona que encarna el papel de mediador crea una serie de condiciones para que los protagonistas del conflicto compartan sus inquietudes, puntos de vista y limitaciones y así llegar a un acuerdo positivo para ambos.

Según Vinyamata (2003):

El mediador ni juzga, ni sanciona las actitudes y comportamientos de las partes en conflicto; procura, simplemente, que éstas puedan encontrar por sí mismas soluciones adaptadas a sus conveniencias y expectativas a través del mejoramiento de la comunicación. No pretende solucionar nada, ni su actuación puede confundirse con la de un terapeuta, ni con las prestaciones propias de maestros, trabajadores sociales o abogados, aunque muchos de estos incorporen a su labor las funciones de mediador (Vinyamata, 2003, pg. 17).

Los programas de Mediación no sustituyen al reglamento disciplinario del centro, sino que son un complemento. Es una técnica para facilitar la resolución de conflictos, pero, además, puede suponer un aprendizaje para intentar trabajar en colaboración con el otro, y no contra el otro, en busca de una solución pacífica y equitativa. Estos programas tienen como objetivo que el alumno reflexione y se controle, y no se deje llevar por impulsos. Consiste en dar charlas informativas para que los alumnos sepan en qué consiste la Mediación y las técnicas que pueden utilizar. En los casos en que las conductas sean graves, como agresiones físicas, se procederá siguiendo el régimen disciplinario del centro, pero en casos menos graves se puede hacer uso de la mediación, sin necesidad de castigo.

Un programa de Mediación debe ser global y actuar sobre los tres tipos de violencia que nos propone Galtung (1998):

1. **Violencia directa.** Sería una agresión física o verbal, daño físico o psicológico. Necesita ser tratada mediante programas de mediación. Podíamos señalar el maltrato entre iguales, problemas de disciplina o vandalismo y daños materiales, entre otros.
2. **Violencia estructural.** Esta violencia se basa en la desigualdad de poder que genera la estructura jerárquica, ya que existe una diferencia de poder entre alumnado, personal no docente, profesorado, equipo directivo y administración.
3. **Violencia cultural.** Hace referencia al conjunto de valores, creencias, ideologías y enseñanzas que promueven y justifican la violencia directa y estructural. Sería el contenido xenófobo de un libro o la educación homofóbica de unos padres hacia sus hijos.

Es importante que se traten los tres tipos de violencia, y no solo la directa, ya que los programas pueden resultar insuficientes si se dirigen exclusivamente hacia la violencia directa sin tratar las raíces de los conflictos. Además, un programa escolar de resolución de conflictos no sólo debe abarcar el ámbito escolar, sino también en el contexto del barrio donde vive, ya que existen otros grupos sociales fuera del colegio donde los alumnos aprenden formas de relación que pueden ser violentas.

Alzate Sáez (2003) afirma que un programa escolar global, tal y como se ha planteado y puesto en práctica en 1994, conjuntamente por San Francisco Peer Resource Programs y The Community Board Program, constaría de los siguientes elementos:

- 1. Un programa de Mediación entre compañeros que trata los conflictos entre estudiantes, entre estudiantes y adultos, y entre adultos.**
- 2. Padres que aceptan el programa, usan las habilidades en casa y dan apoyo constante a sus hijos.**
- 3. El personal del centro escolar que acepta el programa, usa las habilidades y principios, implementa el currículum y dirige los conflictos hacia la mediación entre compañeros.**
- 4. Se enseña a todos los estudiantes en el aula resolución de conflictos, comunicación eficaz y habilidades de solución de problemas.**
- 5. Un programa de resolución de conflictos para los adultos que trate los conflictos entre los profesores, entre los profesores y padres, etc.**

Así, los objetivos generales de un programa de Mediación serían:

- 1. Promover la colaboración entre los alumnos.**
- 2. Potenciar la búsqueda de soluciones consensuadas para los problemas interpersonales en el ámbito escolar.**
- 3. Mejorar la convivencia en los centros escolares.**
- 4. Disminuir el acoso entre compañeros.**
- 5. Fomentar la toma de decisiones de los alumnos en la resolución de conflictos, en general.**
- 6. Favorecer la toma de conciencia de valores en los alumnos.**

Lederach (1998), describe los conflictos como procesos dinámicos, y aporta soluciones. Además, determina cuatro fases generales diferenciadas:

- 1. Conflicto latente.** Tiene lugar cuando hay una oposición de intereses entre dos o más partes, donde no existe una conciencia conjunta de la existencia del problema.

2. Fase de escalada. Las partes afectadas elevan el conflicto a situaciones de confrontación. Es más difícil de solucionar, ya que hay emociones incontrolables, y buscan una parte que pierda y otra que gane, incluso usando la agresión y victimización mutua.
3. Fase de negociación. Es la propia mediación, donde las emociones se aplacan y hay más posibilidad de acuerdo.
4. Fase de resolución. El conflicto se considera resuelto si las partes llegan a un acuerdo de forma efectiva. Es necesario un seguimiento.

Siguiendo como ejemplo el material elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la mejora de la convivencia escolar, titulado *Mediación en la resolución de conflictos* (2007), se destacan los siguientes pasos a seguir:

Tabla 5. Proceso para la mejora de la convivencia escolar	
Proceso de apertura	
<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo: Conseguir que los disputantes acepten usar el proceso de mediación. - Se le explica en qué consiste el proceso y las reglas básicas. - Discutir los beneficios y estar dispuestos a intentarlo. 	
Primera fase	
<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo: Ayudar a cada disputante a explicar el problema según su punto de vista. - Explicar las reglas básicas que deben ser aceptadas. - Los disputantes no deben hablar entre ellos, sino a través del mediador. - Preguntar qué ocurrió. - Cada disputante debe informar de cómo le afectó el problema. - El mediador debe clarificar algunos puntos. - Hacer un resumen de las distintas preocupaciones. 	
Segunda fase	
<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo: Ayudar a los disputantes para que intenten entender al otro. - Deben hablar entre ellos. - Cada uno debe repetir las ideas del otro. 	

- Preguntar si tuvieron experiencias parecidas a las sufridas por el otro.
- Reconocer el esfuerzo de los disputantes.

Tercera fase

- **Objetivo:** Ayudar a encontrar soluciones consensuadas.
- Cada disputante debe aportar soluciones.
- Las soluciones deben ser realistas.
- Buscar soluciones para todos los asuntos importantes expuestos.
- Se les felicita por el buen trabajo realizado.

Extraído del estudio realizado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la mejora de la convivencia escolar (2007)

4.8. La educación en valores en el Acoso Escolar

La educación en valores pretende proporcionar los mecanismos necesarios para el desarrollo de la persona, reconociendo su dimensión física, intelectual, emocional y espiritual. Los valores son como normas de conducta y actitudes en función de las cuales nos comportamos, son consideradas de forma correcta y dan forma a nuestra manera de ser y de sentir. Su adquisición depende de cómo el niño, en su crecimiento, desarrolle relaciones estables y afectivas con sus padres y la confianza que tenga en sí mismo. Estos valores se transmiten en las edades más tempranas de la vida, y sobre ellos construirá su vida y las relaciones con los demás. Además, es fundamental que exista coherencia entre los valores que se quieren transmitir y la forma en que se transmiten.

Tradicionalmente, los valores se transmiten de una generación a otra, sobre todo a través de los abuelos, que eran considerados elementos indispensables en las familias, pero actualmente es necesario un marco de referencia vital para que se lleve a cabo un plan de acción tanto a nivel familiar como escolar.

Es necesario volver a la idea de que la educación no sólo consiste en la transmisión de conocimientos, sino también en la formación de personas. Esta educación en valores es un trabajo de las escuelas y de todas las personas que ejercen una labor educativa sobre los menores, como son los abuelos, padres y la sociedad en general, siempre trabajando conjuntamente y cumpliendo necesariamente las normas de buena conducta.

Hay que destacar que la familia ha sufrido múltiples cambios a lo largo de los años. Actualmente, la estructura de una familia es muy diferente a la antigua, y se toma como transmisores de los valores solamente a la escuela, olvidando el papel de padres en la mayoría de los casos. Es por ello que optan por una educación para la libertad y la tolerancia pero, a veces, lo hacen sobre pasando los límites de lo permitido. La familia es el lugar donde se construye la identidad del individuo, es por eso que sus funciones principales siguen siendo las mismas. Por tanto, debe favorecer las relaciones y condiciones necesarias para desarrollar la capacidad psíquica de cada uno de sus miembros. La relación padres-hijos, a través de la educación en valores, constituye la primera y fundamental escena de esta meta a lograr (Lefevre, 2000).

La transmisión de valores se produce con la constancia diaria y con el ejemplo práctico, esa es la forma con la que se consigue que se instauren en la personalidad de los individuos. Es por ello que si los adultos queremos que los menores sean respetuosos, debemos comportarnos como tal; si queremos promover la tolerancia, debemos aceptar a los demás.

La presencia de un elevado número de conflictos en las escuelas ha hecho que la administración haga campaña sobre los valores positivos en los distintos ámbitos, destacando y recuperando la autoridad del profesor. En la escuela, los valores están en los temas transversales, desarrollándose desde las áreas curriculares con un planteamiento globalizado para conseguir una formación integral en el alumnado.

4.8.1. Tipos de valores

Sánchez Aneas (2009) nos cuenta que los valores que uno posee y en función de los cuales se comporta, pueden ser:

1. *Valores socioculturales.* Son aquellos que priman en la sociedad en la que se vive y que se consideran normales en ella. Cambian a lo largo de la historia, y pueden coincidir, o no, con los familiares, aunque éstos son los que determinarán, en gran medida, el buen criterio de los niños.
2. *Valores familiares y educativos.* Se adquieren a través de la familia y de la escuela. Hacen referencia a lo que la familia cree bien o mal y aquellos que se fomentan en la escuela.
3. *Valores personales.* Se adquieren por experiencia personal, es decir, de las amistades, vivencias, etc., que cada persona considera esenciales. Suelen ser una combinación de valores familiares, educativos, socioculturales e individuales.

4. *Valores morales.* Son aquellos que perfeccionan la esencia como persona en sí misma. Ejemplo son la justicia, templanza, fortaleza, prudencia, etc. Según Rokeach (1973), los valores morales son un elemento importante en la anatomía de la persona moral. Un valor es una preferencia permanente para una conducta en concreto o para un estado final de ser.
5. *Valores sociales.* Éstos favorecen a la persona en su relación con los demás, como son la amabilidad, solidaridad, etc.
6. *Valores intelectuales.* Afectan a la persona en sus capacidades de inteligencia, como es la conciencia, arte, conocimiento, etc.
7. *Valores técnicos.* Contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la persona a través del estudio, organización, trabajo, etc.
8. *Valores vitales.* Favorecen a la persona en su aspecto fisiobiológico, referido a la agilidad, fuerza, salud, etc. (Sánchez Aneas, 2009).

Otros tipos de valores que debemos tener en cuenta son los espirituales, técnicos, materiales, éticos, etc.

4.8.2. Educar en valores en Educación Primaria.

En la Educación Primaria deben contemplarse una serie de principios pedagógicos básicos que engloben las acciones educativas relacionadas con el desarrollo moral de los niños de esta etapa. Así, Sánchez Aneas (2009) nos dice que estos principios pedagógicos son:

- Promover y organizar situaciones de aprendizaje de valores, trabajando a partir de los códigos morales de los alumnos.
- Partir de una formulación integral de los contenidos que se imparten, siendo el tratamiento de valores indisociable de la comprensión del mundo.
- Fomentar en la escuela el uso de metodologías de trabajo basadas en la cooperación, respeto, etc.
- Dar especial importancia a la formación ética y a las capacidades de comunicación y transmisión de la información que tienen los profesores, y así conseguir un mejor efecto mensaje entre los alumnos.
- Motivar y fomentar en deseo de aprender valores, promoviendo situaciones que permitan usarlos.

- Implicar a los alumnos en la organización, desarrollo y participación en acciones educativas de tipo moral.
- Negociar con los alumnos sus normas, reglas y acuerdos, debiendo ser respetados.
- Preparar y formar a los profesores para que sean buen ejemplo moral para sus alumnos.
- Implicar e informar a las familias de estas actividades educativas para que se conviertan en aliados y participen en la misma línea en la educación moral de sus hijos.

4.9. Programas psicopedagógicos para la mejora de la convivencia escolar y prevención del *Bullying*

En la actualidad, existen distintos programas de acción tutorial, los cuales constituyen la dimensión preventiva de proyectos integrales de afrontamiento de la conflictividad. Por ejemplo, podemos citar los de Competencia Social (Monjas, 1993; Triana y Fernández-Figarés, 2001; Vallés y Vallés, 1998), Programas de Valores (Cerezo, 1998), o Aprendizaje de la Mediación Educativa para enseñar a los alumnos a ser pacificadores (Torrego, 2000).

A continuación se explica brevemente los diferentes programas de convivencia escolar y prevención del *Bullying*.

4.9.1. Habilidades Sociales.

Los programas de Habilidades Sociales capacitan a los alumnos para relacionarse con los demás mediante el aprendizaje de habilidades de interacción. Tienen una finalidad preventiva y desarrollan habilidades básicas para comunicar los pensamientos y sentimientos, enfatizando el diálogo y la discusión como metodología de trabajo.

Las habilidades básicas comunicativas que se deben aprender son:

- Respetar los turnos de intervención y ceder el uso de la palabra.
- Afrontar críticas injustas.
- Expresar opiniones, sentimientos y propuestas de modo respetuoso.
- Aprender a razonar sobre las informaciones que se reciben.

4.9.2. Resolución de conflictos

Los programas de resolución de conflictos se emplean para el desarrollo del aprendizaje de habilidades cognitivas para comprender causas, prever, generar pensamientos alternativos y mejor solución en la prevención y resolución de los conflictos interpersonales. Su metodología se fundamenta en la solución de problemas, ya que pretende dotar al alumno de las estrategias de afrontamiento necesarias para resolver exitosamente dichos conflictos.

4.9.3. Inteligencia Emocional

Los programas de Inteligencia Emocional desarrollan los componentes de percepción, evaluación y expresión emocional. Mediante la aplicación de estos programas se pretende escolarizar las emociones y desarrollar un proceso de alfabetización emocional para enseñar a los alumnos a manejar bien un conflicto, a gestionar el estrés, a tener una adecuada autoestima y autocontrol, vivir socialmente adaptado, etc.

4.9.4. Mediación

La Mediación ayuda a resolver los conflictos interpersonales mediante la concurrencia de una tercera persona que trata de que las otras dos partes logren alcanzar un acuerdo que sea satisfactorio para ambos y se resuelva de un modo justo el conflicto original.

En el ámbito escolar ha tenido un gran desarrollo en la última década, y se ha revelado eficaz en el tratamiento de los problemas de convivencia entre alumnos. El mediador interviene para ayudar a resolver el problema, y lo hace mediante ayuda a las partes facilitándole su comunicación efectiva, con sugerencias y propuestas para el acercamiento de posturas enfrentadas.

4.9.5. Educación en valores

La educación en valores se ha venido implementando en el currículum a través de la transversalidad y con el aprendizaje de contenidos actitudinales fundamentados en los valores de respeto a los derechos humanos universales: Solidaridad, Justicia, Paz, Respeto, Empatía, etc. Estos valores deben formar parte de la personalidad e interpretación de la realidad de aquellos alumnos que carecen de habilidades cognitivas adecuadas, y que deben aprender a hacerlo para una adecuada convivencia escolar y social.

4.9.6. Autoconcepto y Autoestima

La autoestima es la valoración positiva de uno mismo. Para que esta valoración sea adecuada, objetiva, razonables y ajustada a la propia realidad del alumno es necesario el autoconocimiento, el descubrir aspectos valiosos en el comportamiento personal, familiar y social.

Este programa desarrolla la valía personal mediante el autoconocimiento y la adecuada valoración de las características propias y la mejora de aquellas otras susceptibles de modificación.

Para concluir este apartado, me gustaría comentar que he escogido el Aprendizaje Cooperativo como metodología de este programa porque aumenta las habilidades comunicativas de los alumnos, les ayuda a escuchar y comprender otros puntos de vista y, además, no solo se consigue que realicen las tareas, sino que también se crea un ambiente de cooperación entre los miembros del equipo. Por otro lado, considero que la Mediación es la estrategia más adecuada para promover la solución a un conflicto, aumentar la capacidad de toma de decisiones y mejorar la autoestima y disciplina de los alumnos.

5. Marco Metodológico

El diseño de este programa conlleva la aplicación de una serie de actividades, comunes y específicas, que cada profesor deberá incluir dentro de su asignatura, junto con un cambio metodológico hacia el trabajo cooperativo. No es obligatorio que se realicen las mismas actividades que proponemos, aunque es necesario utilizar actividades similares. También es importante la participación activa del alumnado y su implicación, ya que les permitirá sacar el mayor provecho a todas las oportunidades que se le brindan. Además de realizar todas las actividades propuestas, deberán reflexionar sobre su propio trabajo y el de los demás, y así ser conscientes de su propio progreso, de sus fortalezas o debilidades.

Por último, estas actividades se realizarán en distintas sesiones de Mediación, que es el complemento idóneo al Aprendizaje Cooperativo y nos ayudará a mejorar la convivencia dentro del aula. Por lo tanto, este programa no va a suponer una interrupción de la programación de aula, sino que exige la incorporación, a la rutina habitual, del Aprendizaje Cooperativo como metodología central en este curso.

5.1. Objetivos del Programa Preventivo del Acoso Escolar

En este apartado voy a exponer los objetivos que se pretenden que los alumnos alcancen a lo largo del programa. He decidido establecer un objetivo general mediante el cual se tratará de mejorar la convivencia dentro del aula.

5.1.1. Objetivo General

- Fomentar el trabajo cooperativo en el aula y, como consecuencia de este trabajo, prevenir posibles casos futuros de *Bullying*.

5.1.2. Objetivos Operativos

1. Conocer en qué consiste el Aprendizaje Cooperativo y saber aplicarlo en situaciones concretas.
2. Desarrollar autonomía individual y grupal, asumir responsabilidades y cumplir compromisos dentro del grupo.
3. Planificar el trabajo antes de comenzar y evaluándolo cuando sea necesario.

4. Ser capaz de trabajar con cualquier compañero y resolver las dificultades dentro del grupo.
5. Mejorar actitudes comunicativas y practicar la escucha activa.
6. Expresar opiniones, tanto de forma oral como escrita, respetando las de los compañeros.

5.2. Marco legal en el que se encuadra la Propuesta

Nuestra Propuesta está enmarcada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

En la LOE se considera un principio pedagógico fundamental, como bien se recoge en su Capítulo III, Art. 26:

“Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso a todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo cooperativo.” (LOE, 2006, pg. 22).

La Ley Orgánica de Educación (LOE) presenta ocho competencias básicas que están relacionadas con el objetivo que pretende esta Propuesta de reflejar la coherencia entre el programa de prevención y los propios objetivos del Sistema Educativo:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Por último, presentamos aquellos objetivos de etapa según la LOE que están más implicados con el programa elaborado:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar de la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver prácticamente los conflictos.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

5.3. Metodología del Programa Preventivo del Acoso Escolar

En este apartado se quiere destacar el papel tan importante que la metodología adquiere para la consecución del plan de desarrollo de competencias para la convivencia y la resolución de conflictos. Mejorar la convivencia a través del Aprendizaje Cooperativo es el objetivo principal que se plantea que los alumnos alcancen, no sólo a través de las sesiones de tutoría, sino también en el resto de áreas del currículo. El trabajo cooperativo va a ocupar un lugar central en todo el programa, y no solo como metodología sino como una competencia más que los alumnos van a tener que desarrollar.

El Aprendizaje Cooperativo, además de ser una metodología que nos ayuda a adquirir unas competencias, también es una competencia que todos los alumnos deben desarrollar a lo largo de su paso por la escuela, ayudándolos a trabajar de manera cooperativa para alcanzar los objetivos. Por este motivo a continuación se desarrolla en detalle la metodología en las actividades de tutoría y en las actividades del currículum.

5.3.1. Metodología en las actividades de tutoría

El tutor, durante las tutorías, trabajará los aspectos esenciales, como empatía, tolerancia, etc., de manera teórica-práctica, usando diversas actividades. Esto es, habrá sesiones magistrales que se alternan con aplicaciones prácticas y ejemplos orientados al desarrollo de la reflexión, argumentación de opiniones, etc. Las metodologías que se proponen son: debates, trabajos de investigación, comentarios sobre noticias de actualidad, etc., enfocadas todas desde el trabajo cooperativo. Todo lo que ocurra en estas sesiones se comentará al resto de profesores para poder coordinarse entre sí y continuar en sus clases con las tareas iniciadas en estas tutorías.

5.3.2. Metodología en las actividades del currículum

La implantación de este plan de prevención no va a suponer una interrupción de las programaciones de aula de los profesores, sino todo lo contrario. Estas modificaciones supondrán, a medio o largo plazo, una mejora notable tanto en el clima de las clases como en el ritmo de trabajo de los alumnos, por todos los beneficios que ofrece el Aprendizaje Cooperativo.

Las actividades tratan de contribuir a la formación integral del alumno, ofreciéndole aprendizajes como la tolerancia, resolución de conflictos, empatía, pensamiento crítico, comprensión y respeto de las diferencias, mejora de la convivencia, etc. Es por ello que los profesores deben promover situaciones que favorezcan este tipo de metodología. Los profesores deberán aprovechar las distintas situaciones que se ofrecen en el aula para fomentar y desarrollar los objetivos de este plan, siempre promoviendo el trabajo cooperativo en las distintas asignaturas.

Para facilitar la evaluación es esencial la observación, por parte de los profesores y del propio grupo, de las conductas y actitudes que los alumnos manifiestan durante la realización de estas actividades.

5.3.3. Metodología para atender a la diversidad

La aprobación y posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) ha traído consigo, entre otros cambios importantes, modificaciones en la organización de la atención a la diversidad. Grosso modo podemos decir que este nuevo “gran” concepto: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) engloba, desde el punto de vista de la LOE 2/2006, al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, al alumnado con altas capacidades intelectuales, al alumnado con incorporación tardía en el Sistema Educativo Español, al alumnado

con dificultades específicas de aprendizaje o al alumnado con condiciones personales o de historia escolar compleja.

Algunas de estas actividades las puede realizar el tutor o el resto del profesorado en su grupo de clase, mientras que otras pueden requerir la intervención de profesionales más especializados. El refuerzo educativo puede ser de distinta índole, según las necesidades de cada alumno. En algunos casos, la intervención se situará en la ayuda personalizada y específica para la adquisición de ciertos aprendizajes en los que presenta dificultades.

La adaptación curricular, recogida en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado, es una medida de modificación de los elementos del currículum, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Las adaptaciones curriculares son las modificaciones que se realizan en objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

5.4. Actividades

Para llevar a cabo esta propuesta de prevención del Acoso Escolar se han desarrollado una serie de actividades comunes a todas las asignaturas del currículum que fomentan el Aprendizaje Cooperativo y la participación activa del alumnado.

En primer lugar, decir que las actividades estarán ordenadas por bloques de áreas de las diferentes asignaturas y están planificadas para un trimestre. Cada profesor encontrará las actividades correspondientes a su materia de forma ordenada y secuencial. Por otro lado, es importante y necesario que todos los profesores tengan conocimiento del resto de actividades que se llevan a cabo y, sobre todo, la secuenciación de las actividades realizadas en las tutorías para conseguir una mayor coherencia.

No obstante, se debe resaltar el carácter flexible de este programa en cuanto a las actividades. Esto es, los propios profesores pueden cambiar el *planning* con el fin de adaptar mejor las actividades a su propia programación de aula, pudiendo cambiar fechas, temas a tratar, etc., sin variar la metodología empleada. Siempre que se vayan a modificar o mejorar las actividades, los profesores deben tener en cuenta que éstas deben estar diseñadas, específicamente, para desarrollar el Aprendizaje Cooperativo en sus alumnos.

Los profesores, junto con el tutor, serán los encargados de la aplicación del programa, además de diseñar y/o adecuar las actividades para sus asignaturas. Se debe remarcar que en ningún caso va a suponer un cambio en las programaciones de aula, sino que va a ser principalmente un cambio de enfoque metodológico. De hecho para que consigamos que los alumnos alcancen los objetivos especificados, es imprescindible que aprendan a trabajar en cualquier equipo. Por tanto, los profesores de distintas áreas en las que va a aplicarse el programa deberán incorporar el trabajo cooperativo como una de las metodologías principales, aunque esta metodología puede simultanearse con otras que utilice el profesor habitualmente en su aula.

El tutor será el encargado de tratar con mayor profundidad durante las tutorías los contenidos principales del programa: empatía, escucha activa, trabajo cooperativo, etc., de manera que prepara a los alumnos para que apliquen esos conceptos correctamente en los trabajos en equipo de las distintas asignaturas. Además, debe estar disponible para responder a las necesidades, problemas e intereses que le manifiesten sus alumnos durante la realización del programa.

5.4.1. Juro solemnemente

Objetivos

1. Cumplir compromisos dentro del grupo.
2. Asumir responsabilidades grupales e individuales.

Descripción de la actividad

- Siempre que vaya a realizarse un trabajo en equipo, en cualquier asignatura, con una duración mayor o igual a tres sesiones, todos los alumnos deberán cumplimentar la ficha correspondiente a esta actividad. Las primeras veces que se realice esta actividad, el profesor deberá explicar cómo se realiza. La primera vez, durará un poco más, pero en cuanto los alumnos adquieran una dinámica, la duración será menor.
- Una vez hecho los grupos, se repartirá la ficha de la actividad. En ella, se anotarán datos referentes al trabajo, repartirse los roles y los distintos objetivos, que deberán hacer referencia a las normas y actitudes que van a tener durante el trabajo. La ficha deberán conservarla hasta el final, ya que la necesitarán para evaluar el trabajo una vez acabado.

Una vez acabado, los alumnos marcarán qué objetivos han cumplido y cuáles no, poniendo una nota al trabajo en equipo y otra nota al trabajo personal. La ficha se entregará al profesor junto con la reflexión individual de cada alumno, que servirá para evaluar el trabajo en equipo.

Materiales

- Plantilla de compromisos.
- Ordenador con acceso a Internet.

Temporalización

30-45 Minutos.

5.4.2. Explícalo a los demás

Objetivos

1. Aplicar el Aprendizaje Cooperativo en situaciones concretas.
2. Mejorar actitudes comunicativas.

Descripción de la actividad

- Los alumnos deberán exponer de forma oral sus trabajos y actividades, que vayan realizando durante el curso. Será el profesor quien determine quiénes y cómo se expondrán las actividades.
- Sólo en los trabajos que duren más de una semana, los equipos se prepararán una exposición de unos 20 minutos en la que participen todos. Deberán señalar las dificultades encontradas, cómo han trabajado, roles dentro del grupo, expectativas y compromisos previos, etc. Los alumnos seguirán los puntos marcados por el profesor.
- El profesor deberá explicar a sus alumnos que deberán tener en cuenta durante la exposición tanto el contenido como la forma.

Materiales

Trabajo que deben exponer.

Temporalización

Una sesión de 50-55 minutos.

5.4.3. Reflexión individual

Objetivos

1. Evaluar mi trabajo y el del resto de mis compañeros de manera crítica.
2. Expresar mis opiniones con respeto, tanto de forma oral como escrita, respetando las opiniones de mis compañeros.

Descripción de la actividad

- Esta actividad se realizará al finalizar los trabajos por grupos de cualquier asignatura. Los alumnos deberán realizar una breve reflexión de cómo ha sido el trabajo cooperativo. Se les dará un documento donde los alumnos tienen que redactar un comentario de los puntos que quieran destacar del trabajo en grupo, apoyándose, si lo necesitan, en la hoja de preguntas para reflexionar.
- La actividad se entregará al profesor, quien seleccionará a algunos alumnos dentro del grupo y les pedirá que suban sus contestaciones al Blog, pudiendo los demás comentar las respuestas de sus compañeros. Los alumnos deberán conservar la ficha de preguntas, ya que la necesitarán en varias ocasiones a lo largo del curso.

Materiales

- Preguntas para reflexionar después del trabajo.
- Ordenador con acceso a Internet.

Temporalización

20-25 minutos.

Fuente

Actividad inspirada en Pujolás (2003). El Aprendizaje Cooperativo: Algunas ideas prácticas.

5.4.4. Sesión inicial: las normas de la convivencia

Objetivos

1. Asumir responsabilidades grupales e individuales.
2. Expresar mis opiniones con respeto, de modo oral y escrito, respetando las opiniones de los compañeros.

Descripción de la actividad

- El profesor explicará a los alumnos que, durante los dos últimos trimestres, realizarán unas actividades para aprender a trabajar cooperativamente para mejorar el clima en el aula, siendo evaluados igualmente.
- Despues, el tutor repartirá unas cuartillas donde los alumnos escribirán cinco normas de convivencia que consideren importantes, y deberán cumplirlas, después de una votación colectiva.
- Se recogerán todas las cuartillas y se escribirán todas las normas en la pizarra. Despues, se repartirán otras cuartillas para votas las diez normas que consideren importantes y fundamentales, anotándolas en un folio, ya que las necesitarán.

Materiales

Cartulina.

Temporalización

Una sesión de 50-55 minutos.

5.4.5. ¿Sabes de verdad escuchar?

Objetivos

1. Resolver dificultades dentro del grupo.
2. Expresar opiniones con respeto, tanto de forma oral como escrita, respetando las opiniones del resto de compañeros.

Descripción de la actividad.

- El profesor realizará una presentación sobre qué es la escucha activa y sus principales características. Para ello, repartirá una serie de apuntes.
- En parejas, los alumnos deberán averiguar los problemas que entorpecen la capacidad de escuchar y poner ejemplos de cada uno de ellos.
- Despues, se escribirán los resultados en la pizarra y se elegirán de forma consensuada cuáles son los problemas más relevantes.

Materiales

- Hoja explicativa realizada por los orientadores y el tutor.
- Pizarra.

Temporalización

Una sesión de 50-55 minutos.

Fuente

Basado en el documento PDF “Escucha activa” de Rocío Quintana Cirilo.

5.4.6. ¡Hazme caso!

Objetivos

1. Practicar la escucha activa.
2. Ponerse en el lugar de otros.

Descripción de la actividad

- Primero, se formarán parejas. Uno de los miembros saldrá fuera de clase, mientras que los demás se quedan dentro con el profesor. Deberán contar un problema grave a sus compañeros, sea real o no.
- Tras esto, el profesor saldrá fuera y les explicará al resto de alumnos que no hagan caso de lo que le digan sus compañeros hasta que él diga, siguiendo las pautas que les marque.
- La actividad termine cuando el profesor lo estime oportuno. Se expondrán las dificultades, sensaciones, etc., que han tenido los oradores en las situaciones de escucha activa y cuando no.

Materiales

Papel y bolígrafo.

Temporalización

30 minutos.

5.4.7. Deportes de equipo

Objetivos

1. Aplicar el Aprendizaje Cooperativo en situaciones concretas.
2. Desarrollar autonomía individual y grupal.
3. Evaluar mi trabajo y el de mis compañeros de forma crítica.
4. Expresar opiniones con respeto, tanto de forma oral como escrita, respetando las opiniones de los compañeros.

Descripción de la actividad

- A lo largo del curso se practicarán dos deportes, escogidos por el profesor, explicando antes de comenzar las normas básicas y cómo debe comportarse un equipo.
- Los últimos cinco minutos de la clase, después de terminar los partidos, se dedicarán a comentar los puntos fuertes y débiles que han tenido los dos grupos, siendo siempre los comentarios respetuosos y orientados a mejorar la próxima vez.

Temporalización

Sesiones de 50-55 minutos.

5.4.8. Tortugas

Objetivos

1. Aplicar el Aprendizaje Cooperativo en situaciones concretas.
2. Desarrollar autonomía individual y grupal.
3. Ser capaces de trabajar con cualquier compañero.

Descripción de la actividad

- Se formarán grupos de 7-8 personas y se colocarán todos a cuatro patas. Entre todos deberán colocar una colchoneta sobre sus espaldas, a modo de caparazón. Deberán moverse todos a la vez y en la misma dirección si que la colchoneta caiga al suelo, hasta la línea de llegada marcada por el profesor.
- Despues, deberán hacer el mismo recorrido pero esquivando una serie de obstáculos.
- Antes de comenzar la actividad, el profesor advertirá a los alumnos de que deben ponerse de acuerdo y ayudarse para superar los obstáculos y llegar a la meta.

Materiales

- Una colchoneta grande.
- Obstáculos: conos, aros, bancos, etc.

Temporalización

10-15 minutos.

5.4.9. Encadenados

Objetivos

1. Aplicar el Aprendizaje Cooperativo en situaciones concretas.
2. Desarrollar autonomía individual y grupal.
3. Ser capaces de trabajar con cualquier compañero.

Descripción de la actividad

- Los alumnos harán grupos de cuatro personas. Se repartirán dos cuerdas cada grupo y deberán atarse los pies.

- De forma grupal, los alumnos tendrán que recorrer un circuito con una serie de obstáculos y con diferentes dificultades.
- De esta forma, tendrán que trabajar de manera cooperativa para llegar a la meta.

Materiales

Cuerda.

Temporalización

Una sesión de 50 minutos.

5.4.10. Arte cooperativo

Objetivos

1. Aplicar el Aprendizaje Cooperativo en situaciones concretas.
2. Desarrollar autonomía individual y grupal.
3. Ser capaces de trabajar con cualquier compañero.

Descripción de la actividad

- En esta actividad, los alumnos se dividirán, al azar, en grupos de 4-6. El profesor repartirá a cada grupo un cuadro famoso o del estilo que se está viendo en clase. Por otro lado, se entregará el mismo cuadro pero cortado en tantos trozos como miembros haya en el grupo.
- Los alumnos deberán dibujar su parte teniendo en cuenta que encaje con las partes de sus compañeros. Cuando todos hayan terminado, se observará el resultado final.

Materiales

- Folios o cartulinas.
- Pinturas elegidas por el profesor.

- Láminas de cuadros.

Temporalización

Cuatro sesiones de 50-55 minutos.

5.4.11. Y tú, ¿qué nota le pondrías?

Objetivos

1. Evaluar mi trabajo y el de mis compañeros de forma crítica.
2. Practicar la escucha activa.
3. Expresar opiniones con respeto, tanto de forma oral como escrita, respetando también las opiniones de los otros compañeros.

Descripción de la actividad

- El profesor, tras explicar una unidad didáctica, repartirá una copia de un examen de años anteriores de la misma materia. Dará una breve charla de cuáles son los criterios y de cómo se corrige un examen.
- Después, cada alumno redactará tres criterios que consideren importantes, en los que se basarán para corregir los exámenes y poner la nota.
- Tras la corrección, se pondrán en común las calificaciones y se explicarán las razones por las que se han dado esas notas. El objetivo es ponerse de acuerdo en los criterios para evaluar el examen y llegar a un acuerdo de nota y razones por las cuales se la merece.

Materiales

Exámenes hechos de años anteriores.

Temporalización

45-50 minutos.

5.5. Evaluación

Se tratará de establecer el punto de partida de los alumnos, respecto a sus habilidades, para trabajar el equipo, a partir de un cuestionario (*8.1 del anexo*), que trata de medir la situación inicial de los alumnos antes de comenzar a aplicar el programa. Este cuestionario nos ayudará a conocer las habilidades que poseen o no los alumnos e indicarnos en las que los profesores deben centrarse más, ya sea para mejorarlas o desarrollarlas. Esta evaluación ayudará a hacer una buena valoración del progreso llevado a cabo por los alumnos. Deberá aplicarse, también, al final del curso para ver si realmente han cambiado o mejorado sus habilidades los alumnos.

5.5.1. Evaluación de proceso

La evaluación del proceso se llevará a cabo por todos los profesores, a través de las hojas de observación (*8.2 del anexo*). Esta observación se desarrollará especialmente en trabajos cooperativos que tengan una duración superior a tres sesiones, aunque el profesor las podrá usar siempre que lo crea necesario. Además de observar cómo se desarrolla el trabajo, también podrá hacer anotaciones respecto a la aplicación práctica del programa. Estas hojas de observación pueden modificarse en función de las necesidades que tenga el profesor.

Por tanto, el objetivo de estas hojas de observación es tener constancia del proceso, rendimiento y resultados obtenidos por los alumnos en las distintas asignaturas. Esto permitirá comparar las distintas anotaciones de los profesores y llegar a una conclusión, ayudando al orientador a elaborar un informe final.

Finalmente, podrán anotar las dificultades que se hayan encontrado durante la aplicación del programa, así como mejoras, recursos, objetivos, etc. Es decir, esta evaluación nos va a permitir conocer en profundidad la aplicación real del programa para los alumnos, además de ofrecer datos cuantitativos y cualitativos sobre el proceso y rendimiento de los alumnos. Con todo ellos, se podrán tomar las medidas necesarias para solucionar los problemas encontrados y mejorarlo.

Los alumnos registrarán mediante la plantilla de reflexión individual (*8.3 del anexo*), y la actividad “Juro solemnemente”, cómo es el proceso dentro de su grupo y los resultados y conclusiones a las que se ha llegado en cada trabajo, si se han alcanzado los objetivos, etc. Estas reflexiones les servirán a ellos mismos para conocer cómo se comportan y evolucionan a lo largo del curso, además de servir a los profesores para comparar sus reflexiones con las de los alumnos.

Todos estos registros serán recogidos por el departamento de orientación, que redactará un informe final. En él, se dará sentido a todos los datos aportados tanto por los alumnos como por los profesores, y se ofrecerá una información real de cómo funciona el programa dentro del aula, que se comentará por los profesores y orientadores en sus reuniones periódicas. Así, se podrán incorporar novedades y mejoras para adaptar el programa a las necesidades reales del aula.

5.5.2. Evaluación de satisfacción después del programa

Ofrecemos un cuestionario de satisfacción para el alumnado y otro para el profesorado (*8.4 y 8.5 del anexo, respectivamente*), que nos ayudará a conocer si el programa ha tenido la repercusión deseada en un principio. Es decir, nos ofrecerá información sobre la consecución de objetivos, aplicabilidad y utilidad de las actividades y recursos, grado de participación y satisfacción de profesores y alumnos, etc.

Este cuestionario se aplicará al finalizar el segundo y tercer trimestre. Así, se tendrá constancia de cómo se está aplicando el programa, reunir todas las informaciones ofrecidas sobre el cuestionario y tomar las medidas necesarias para mejorar el programa, si fuera necesario. Por tanto, esta evaluación nos ayudará a tener más información sobre el proceso seguido tanto en su aplicación como en los resultados que se consiguen con el programa para los alumnos.

Todos los resultados obtenidos se entregarán al departamento de orientación, que se encargará de sintetizarlos, redactar las conclusiones finales y comunicarlos al claustro de profesores.

6. Conclusiones

Con este trabajo, tanto desde la prevención como desde la intervención, se pretende ayudar y orientar tanto a los padres como a los profesionales dedicados a la educación de los menores, ya que son ellos los responsables de crear las bases sólidas sobre las que van a crecer.

A continuación, se va a valorar el cumplimiento de los objetivos de este trabajo:

El primer objetivo ha sido definir las bases conceptuales y de intervención del *Bullying*, según los autores Olweus (1998), Tattum y Tattum (1992), Ortega (1998), entre otros, considerando importante las conductas, los tipos de Acoso Escolar y las consecuencias que este problema tiene sobre la víctima, el acosador y los espectadores. Una vez identificado el tipo de violencia al que nos enfrentamos, hemos de saber cuáles son los factores de riesgo para abordar las causas con las medidas más acertadas.

Esta situación problemática de la convivencia escolar (acoso, impedir el desarrollo de la clase, desmotivación, agresiones, trastornos de conducta, etc.) es una de las primeras preocupaciones profesionales de los docentes y de toda la Comunidad Educativa. Por ello, el segundo objetivo es mostrar las diferentes propuestas existentes en el ámbito científico sobre la prevención del Acoso Escolar, y la aplicación de estos programas pretende dar respuestas a las carencias conductuales, cognitivas y emocionales que caracterizan al alumnado agresivo, violento, irrespetuoso, etc., que con su comportamiento deteriora la convivencia escolar.

Para erradicar esta problemática nos hemos basado en el tercer objetivo, que es valorar el Aprendizaje Cooperativo como recurso de prevención, ya que a través de él esta situación puede cambiar de forma radical. La forma de alcanzar las metas personales es a través de las metas del equipo, lo cual hace que el aprendizaje y el esfuerzo por aprender sea mucho más valorado entre los compañeros, aumentando la motivación general por el aprendizaje, así como el refuerzo y la ayuda que se proporciona mutuamente en este sentido.

Otro de los objetivos marcados es el de planificar una intervención basándonos en los principios preventivos del *Bullying* y en la mejora de la convivencia del aula. Para ello hemos tomado como referencia el Aprendizaje Cooperativo y la Mediación para la resolución de conflictos, ya que favorecen la convivencia en el centro educativo y ayudan al esclarecimiento del conflicto.

Además, en la cooperación que se crea para resolver los problemas o realizar las actividades, cada alumno puede aportar opiniones, observaciones, estrategias y habilidades distintas a la del resto de

compañeros. Considero importante realizar una metodología con sesiones de actividades basadas en el Aprendizaje Cooperativo y en la Mediación, ya que, a diferencia de la situación tradicional, en la que el profesor es el experto, en el trabajo cooperativo todos los alumnos se convierten en expertos. Así, cada miembro, al dividirse en partes la tarea y asumir un rol, se hace experto en su parte sin la cual el resto del grupo no puede avanzar. Por ello, se conseguirá que, con la repetición, los alumnos trabajen en equipo de forma espontánea, es decir, que esta estructura de trabajo se convierta en hábito.

Establecer un proceso de evaluación a través de la Propuesta realizada es importante, ya que toda intervención necesita de una evaluación de los éxitos conseguidos y de aquellas facetas que necesitan mejorarse, teniendo siempre una visión realista del proceso y partiendo de las expectativas que se pretendían conseguir. El fin último de este proceso debería ser la reflexión crítica del proceso realizado, de aquellas cosas que hemos desarrollado bien y de aquello en lo que necesitamos mejorar, pero sobre todo, la evaluación debe entenderse como el punto de arranque hacia el proceso y la mejora.

Por último, se ha cumplido el objetivo general de realizar una Propuesta en el aula para prevenir las conductas violentas entre escolares, tratando de educar para la convivencia y el tratamiento del conflicto de forma pacífica. La participación activa de los docentes configura un marco de trabajo en el que se da respuesta a la valoración de cada centro y sus necesidades desde dentro, pero, al mismo tiempo, la actividad de diseño del proyecto supone asumir compromisos, adquirir información, tomar decisiones, afrontar problemas, establecer estrategias hacia la prevención e intervención de la violencia, evaluar resultados, etc. Este proceso activo permite al docente apropiarse y dominar las herramientas necesarias para desplegar de forma autónoma un proyecto de prevención e intervención en violencia escolar.

6.1. Limitaciones

La mayor dificultad que he apreciado en la realización de este proyecto ha sido abordar el diseño de una Propuesta de Intervención sobre el *Bullying* sin conocer las dificultades reales que hay en un aula en el que haya este problema.

Ante la imposibilidad de llevar esta experiencia a la práctica, nos queda la duda si el programa de actividades es interesante o no para alumnos y profesores, así como si son efectivas o no.

Por otro lado, hay que destacar que las actividades tienen un carácter flexible y dinámico, pero en un futuro, también se tendría que dejar libertad a los alumnos para tener más capacidad de decisión sobre su proceso de aprendizaje.

Además, es una Propuesta Educativa que permite adaptaciones para ser llevadas a cualquier contexto.

6.2. Conclusiones finales

Al realizar este trabajo, nos hemos dado cuenta que cualquier medida de intervención para prevenir el *Bullying* debe tener en cuenta tres aspectos que consideramos importantes:

- Tener una visión clara del conflicto. La violencia escolar no podemos considerarla como delincuencia juvenil, ya que son menores en pleno proceso de formación. Hay que solucionar el problema salvando las personas.
- Hay que intervenir de manera directa y concreta sobre los implicados. Las víctimas necesitan ayuda urgentemente, dándoles todo el apoyo, seguridad y confianza que les haga salir del problema. A los agresores se les debe sancionar por su conducta y ayudarles a que se relacionen de manera correcta con los demás. Además, se puede crear un aula terapéutica, aumentando la jornada escolar, con cursos que refuerzen las relaciones interpersonales.
- Trabajar conjuntamente la familia y la escuela. La familia es el principal apoyo a la hora de solucionar el conflicto, es por ello que se necesita de su implicación, al igual que el de todo el profesorado. Es muy importante comprender que la violencia escolar es consecuencia de un fallido proceso de socialización.

Para terminar, la realización de este proyecto me ha ayudado a conocer, a nivel personal, un nuevo punto de vista sobre el *Bullying*. Con él he aprendido las consecuencias que puede ocasionar este problema y los diferentes programas para prevenirlo, como el Aprendizaje Cooperativo y la resolución de conflictos. A partir de ahora creo que voy a sentir más estos problemas, cuando conozca algún caso en concreto, porque no era consciente de hasta qué punto puede afectar el Acoso Escolar a los menores y sus familiares como lo soy ahora.

6.3. Prospectiva

Partiendo de este trabajo, en un futuro podría surgir la ampliación de actividades, así como el desarrollo de esta Propuesta en un colegio.

Me gustaría seguir investigando el Aprendizaje Cooperativo para comprobar qué tareas cumplen los objetivos propuestos y cuáles no. Además, quiero profundizar en los distintos tipos de *Bullying*

que se dan en el aula, ya que están en constante evolución. Con ello pretendo conocer cómo afrontar los problemas de manera más eficaz.

También, estaría interesada en conocer algún caso en concreto para analizar a cada una de las personas que intervienen, saber sus necesidades, inquietudes y el entorno en el que viven. Creo que sería bueno para el desarrollo de la resolución del conflicto. Además, conocería de primera mano las consecuencias que el Acoso Escolar tiene para la víctima, el acosador y los espectadores, así como a sus familias y entorno más cercano.

Igualmente, pretendo organizar reuniones periódicas con el profesorado de un colegio y familiares de sus alumnos para conocer otros puntos de vista, consecuencias, métodos de trabajo, etc., y así poder aplicarlo en mi Propuesta.

7. Referencias Bibliográficas

- Aguiar, N. y Breto, C. (2005). *La escuela, un lugar para aprender a vivir: Experiencias de trabajo cooperativo en el aula*. Madrid: Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Alzate Sáez de Heredia, R. (2003). *Materiales del Máster Internacional de Resolución de Conflictos*. UOC.
- Baumrind, D. (1966). *Effects of authoritative parental control on child behavior*. Child Development.
- Baumrind, D. (1971). *Harmonious parent and their preschool children*. Developmental Psychology.
- Baumrind, D. (1991). *The influence of parenting style on adolescent competent and substance use*. Journal of early adolescence.
- Cerezo, F. (2002). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Coloma, J. (1993). *Estilos educativos paternos*. Madrid: Narcea.
- Díaz-Aguado, M^a. J. (1995). *Escuela y tolerancia*. Madrid: Pirámide.
- Farrington, D.P. (1993). *Understanding and preventing bullying in Crime and Justice*. Chicago: University Press.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Hawker, D. S. J. y Boulton, M. J. (2000). *Twenty years research on peer victimization and psychosocial maladjustment: A meta-analytic review of cross-sectional studies*. Journal of Child Psychiatry and Psychiatry.

- Johnson, D. W. y Johnson, R. (1991). *Learning together and alone: Cooperation, competition and individualization*. New Jersey: Prentice Hall.
- Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Maccoby, E. E. y Martín, J. A. (1983). *Socialization in the context of the family: Parent-child interaction*. New York: John Wiley.
- Oliver, R., Hoover, J. H. y Hazler, R. (1994). *The perceived roles of bullying in small-town Midwestern Schools*. Journal of Counseling and Development.
- Olweus, D. (1983). *Low achievement and aggressive behaviour in adolescent boys*. New York: Academic Press.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school. What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.
- Ortega, R. (2000). *Educar la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Pérez-Juste, R. (2007). *Nuevos retos para convivir en las aulas: Construyendo la escuela cívica*. Madrid: Fundación Europea Sociedad y Educación.
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2007). *Mobbing escolar. Violencia y acoso psicológico contra los niños*. Madrid: CEAC.
- Pujolás, P. (2001). *Atención a la diversidad y Aprendizaje Cooperativo en la educación obligatoria*. Archidona: Aljibe.

Rodríguez, N. (2006). *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona: RBA Libros, S.A.

Sánchez Aneas, A. (2009). *Acoso escolar y convivencia en las aulas. Manual de prevención e intervención*. Alcalá la Real (Jaén): Formación Alcalá.

Shapiro, L.E. (1997). *La inteligencia emocional de los niños*. Buenos Aires: Vergara.

Tattum, D. y Tattum, E. (1992). *Social Education and Personal Development*. Londres: David Fulton.

Teruel Romero, J. (2007). *Estrategias para prevenir el Bullying en las aulas*. Madrid: Pirámide (Grupo Anaya, S.A.).

Torrego, J. C. (2000). *La resolución de conflictos de convivencia en centros escolares. Una propuesta de formación del profesorado basada en el centro*. Tesis Doctoral inédita. UNED.

Triñanes, M. V. y Fernández-Figarés, C. (2001). *Aprender a ser personas y a convivir*. Bilbao: DDB.

Vallés Arándiga, A. (2007). *Inteligencia Emocional para la convivencia escolar*. Madrid: EOS.

Vinyamata, E. (2003). *Aprender del conflicto*. Barcelona: Graó.

Williams, K., Chambers, M., Logan, S. y Robinson, D. (1996). *Association of common health symptoms with bullying in primary school children*. British Medical Journal.

8. Anexos

8.1. Cuestionario de habilidades para trabajar en equipo

Nombre: _____

Este cuestionario te va a ayudar a conocer tus habilidades para trabajar en equipo y poder mejorarlas. Responde con sinceridad a estas preguntas marcando la opción que se ajuste más a tu caso y, si crees conveniente, explica alguna situación o anécdota que te haya ocurrido en este tipo de situaciones.

1. Cuando trabajo en equipo, soy uno/a de los que...

- a) Paso desapercibido, ni se me ve.
- b) Procuro participar en lo que puedo y no “escaparme”.
- c) Llevo la voz cantante.

Observaciones:

2. Cuando se trabaja en equipo...

- a) Me dejan la parte que no quiere hacer nadie.
- b) Aporto la parte que me toca.
- c) Procuro decir o que tiene que hacer cada uno.

Observaciones:

3. Cuando se tiene que tomar alguna decisión en el grupo de trabajo...

- a) Mis compañeros/as del equipo ya deciden lo que se tiene que hacer.
- b) Participo en la toma de decisiones y aporto mi punto de vista.
- c) Generalmente se termina haciendo lo que yo diga.

Observaciones:

4. Para que el trabajo en equipo funcione es muy importante que todos opinen, yo...

- a) Difícilmente opino o no opino nada.
- b) Pienso que mi opinión es tan válida como las demás y la aporto.
- c) Pienso que mi opinión es la que vale.

Observaciones:

5. ¿Con cuál de estas situaciones te identificas más?

- a) Casi siempre me callo y mantengo una actitud pasiva.
- b) Aporto mis ideas.
- c) Me gusta que se haga lo que yo digo.

Observaciones:

6. A la hora de ayudar a mis compañeros...

- a) Pienso que debo hacerlo y que es interesante para todos.
- b) Me desespero un poco, pero luego merece la pena.
- c) Me pongo de mal humor y suelo acabar enfadado/a.

Observaciones:

7. Si mis compañeros de equipo me ayudan o “riñen” con bastante razón...

- a) Reconozco lo que he hecho mal, aunque me cueste, y pido disculpas o repito la tarea. Explico mis razones evitando enfadarme.
- b) Suelo enfadarme, pero al final acepto y razono.
- c) Me pongo enfadadísimo y pienso que deberían meterse en sus asuntos. No hago ni caso y a veces se forma un gran lío.

Observaciones:

8. Si uno de mis compañeros está exponiendo alguna idea para el trabajo que tenemos que realizar...

- a) Escucho atentamente lo que se está diciendo, e incluso cojo alguna nota de lo que está diciendo.
- b) No presto mucha atención y al final digo lo mismo que el resto de mis compañeros.
- c) Aprovecho para explicar mis propias ideas.

Observaciones:

9. Cuando estamos exponiendo un trabajo delante de toda la clase y uno de mis compañeros se queda en blanco. Después de la exposición...

- a) No le digo nada.
- b) Le echo la bronca.
- c) Le digo que no pasa nada, que es normal ponerse nervioso.

Observaciones:

10. ¿Con cuál de estas situaciones te identificas más?

- a) La calificación del profesor suele coincidir con mi valoración del trabajo realizado.
- b) Tiendo a pensar que hago los trabajos mejor de lo que mis profesores valoran.
- c) Tiendo a pensar que hago los trabajos peor de los que mis profesores valoran.

Observaciones:

Aguiar, N y Breto, C. (2005). La escuela, un lugar para aprender a vivir: experiencias de trabajo cooperativo en el aula: CEIP "María Domínguez" de Gallur (Zaragoza), cursos 2002/2003 y 2003/2004.

8.2. Cuestionario de observación para el profesorado

Te presentamos este cuestionario de observación para facilitarte la recogida de información. Es muy importante llevar un registro sistemático para poder evaluar de manera eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje del trabajo cooperativo.

Fecha:	Asignatura:
Grupo de Trabajo:	
Tipo de actividad o ejercicio:	

1 = Nunca	2 = Raras veces	3 = Algunas veces	4 = La mayoría de las veces	5 = Siempre
------------------	------------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------

A. Expresan correctamente sus ideas a sus compañeros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

B. Respetan distintas ideas u opiniones.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

C. Cumplen con sus obligaciones dentro del grupo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

D. Escuchan a sus compañeros atentamente.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

E. No presentan problemas para trabajar con sus compañeros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

F. Presentan puntualmente su parte del trabajo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

G. Participan a la hora de planificar el trabajo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

H. Tienden a cuestionar las decisiones e ideas de los demás.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

I. Cumplen con las normas de convivencia establecidas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

J. Son capaces de evaluar críticamente su trabajo y el del resto del grupo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Comentarios:

8.3. Reflexión individual

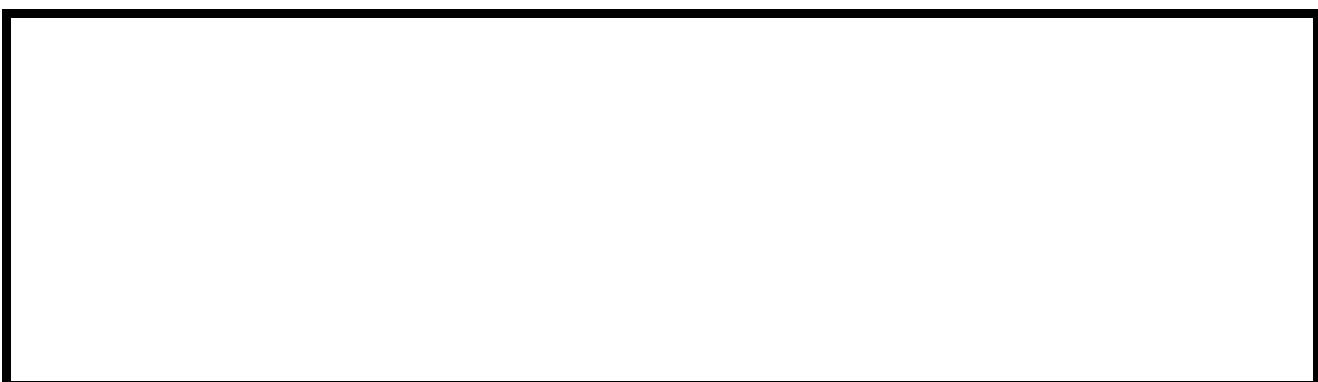
Fecha inicio _____ Fecha final _____

Nombre _____

Asignatura y trabajo _____

Componentes del equipo _____

Breve reflexión sobre el trabajo



Nombre y rol	Necesita mejorar porque...	Bien porque...

*Inspirado en Pujolás, P. (2003). *El Aprendizaje Cooperativo: Algunas ideas prácticas*.*

8.4. Cuestionario de evaluación del nivel de satisfacción del alumnado

Aquí te presentamos un cuestionario para recabar información sobre qué te ha parecido la aplicación del Aprendizaje Cooperativo dentro de las distintas asignaturas. Es importante que contestes sinceramente y que evites, siempre que sea posible, la opción de indiferente. Tu opinión es muy importante para tratar de mejorar las actividades y materiales que te ofrecemos. Te recordamos que este cuestionario es anónimo.

1. Me parece importante aprender a trabajar cooperativamente.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. He aprendido a trabajar cooperativamente.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. He sido capaz de aplicar los conocimientos sobre trabajo cooperativo en los trabajos de equipo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 4.** Trabajar cooperativamente me ha ayudado para aprender mejor los contenidos de las asignaturas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 5.** Las actividades de trabajo cooperativo me han parecido una pérdida de tiempo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

El trabajo cooperativo me ha servido para aprender a:

- 6.** Asumir responsabilidades dentro del equipo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 7.** Comprometerme de verdad con el equipo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 8.** Trabajar adecuadamente con cualquiera de mis compañeros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 9.** Escuchar a mis compañeros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 10.** Respetar las opiniones de mis compañeros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

11. Ponerme en el lugar del otro.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

12. Expresar mis opiniones con respeto.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

13. Evaluar críticamente el trabajo de mis compañeros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

14. Mejorar la relación con mis compañeros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

15. Los profesores han resuelto, satisfactoriamente, todas las dudas que he tenido durante las actividades de trabajo cooperativo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

16. Los profesores han explicado con claridad las actividades de trabajo cooperativo que he tenido que realizar.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

17. Las actividades que he hecho son adecuadas para trabajar cooperativamente.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

18. Las actividades de trabajo cooperativo, en general, me han parecido interesantes.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

19. Los materiales entregados por los profesores me han parecido acordes a las actividades que he tenido que realizar.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

20. El tiempo establecido para cada actividad ha sido suficiente.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Ahora valora cómo de interesantes te han parecido las actividades de trabajo cooperativo de cada una de las asignaturas.

Tutoría	1	2	3	4
Lengua	1	2	3	4
Matemáticas	1	2	3	4
Ciencias Sociales	1	2	3	4
Ciencias Naturales	1	2	3	4
Religión	1	2	3	4
Plástica	1	2	3	4
Educación Física	1	2	3	4
Tecnología	1	2	3	4
Inglés	1	2	3	4

Ahora puntuá del 1 al 10 qué nota merece, en general, todo aquello que, durante el curso, has hecho relacionado con el aprendizaje cooperativo (actividades, materiales, actitudes de los profesores, aprendizajes, etc.). Debes justificar brevemente tu respuesta.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

He valorado así el programa porque _____

Aquí te ofrecemos un espacio para que puedas razonar, si quieras, alguna de tus respuestas, o anotarnos alguna recomendación para mejorar las actividades de cara al año siguiente.

--

8.5. Cuestionario de evaluación del nivel de satisfacción del profesorado

Planteamos este cuestionario con el objetivo de que los profesores, en relación a su asignatura, nos indiquen qué grado de satisfacción tienen con el programa preventivo para mejorar la convivencia aplicado durante este curso. Sería conveniente que justificaran, en la medida de lo posible, sus respuestas, ya que nos permitirá hacer un mejor análisis de todos los resultados en informaciones recogidas a lo largo del curso.

Nombre _____ Curso _____

Fecha _____ Asignatura _____

1. El programa preventivo responde a las necesidades existentes en el aula.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

2. Los objetivos propuestos se ajustan a las necesidades del aula.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

3. Los objetivos propuestos se ven reflejados en las actividades.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

4. Los alumnos han cumplido con los objetivos del programa preventivo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

5. Las actividades propuestas para su asignatura suponen una interrupción de su rutina habitual en el aula.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

6. Las actividades son motivadoras para los alumnos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

7. La secuenciación de las actividades está bien distribuida en el tiempo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

8. Los recursos son adecuados para las actividades.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

9. Los recursos materiales y didácticos se adecuan a las necesidades del aula.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

10. La metodología de trabajo cooperativo a mejorado la convivencia del aula.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

11. La coordinación entre los profesores es adecuada.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

12. La coordinación con el departamento de orientación es adecuada.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

13. Las reuniones quincenales son útiles para compartir las experiencias con sus compañeros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Observaciones:

¿Qué valoración global daría al programa preventivo?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Justifique aquí su respuesta _____
